IDACO INSTITUTO DE ACCIÓN COMUNAL Y CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA	**ACTA DE REUNIÓN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 474-2024**	ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

Fecha	Lugar	Horario	No Consecutivo
30-04-2025	IDACO	10:00 AM	07

ASISTENCIA		
Asistentes*		**Orden del Día**
JAISON FONSECA MARIN JEISON NAYIB GUTIÉRREZ JIMÉNEZ JOSÉ ALFREDO BASTO		1. Verificación del quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Revisión de avances técnicos, administrativos y financieros del Convenio No. 474-2024. 4. Presentación del Informe Mensual. 5. Identificación de dificultades y estrategias de mejora. 6. Definición de compromisos. 7. Conclusiones y cierre.
PORCENTAJE DE ASISTENCIA: 100%	**Meta: 100%**	

TEMAS	**1.** Comité operativo de seguimiento técnico y administrativo del contrato interadministrativo no. 474 de 2024 celebrado entre el Instituto Departamental de Acción Comunal de Cundinamarca (IDACO) y el INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA (ICCU).

DESARROLLO

El ingeniero Jeison Nayib Gutiérrez Jiménez, presentó el contexto general y los avances del **Convenio Interadministrativo No. 474-2024**, cuyo objeto es: "*aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el ICCU y el IDACO para la ejecución de proyectos de infraestructura vial (placas huella) a través de los Organismos de Acción Comunal (OAC) del departamento de Cundinamarca"*.

Se recordó que el convenio fue suscrito el 2 de octubre de 2024, inició ejecución el 3 de octubre de 2024, y tiene plazo inicial hasta el 31 de diciembre de 2024, con un valor total de $5.775.000.000, de los cuales ICCU aporta $4.000.000.000 y IDACO $1.775.000.000.

Durante este comité se presentó el Informe Mensual de Abril de 2025, en el cual se consolida el estado actual de ejecución y los avances finales de las obras, además de la justificación técnica y climática que motivó la prórroga No. 2, extendiendo la vigencia del convenio hasta el 30 de junio de 2025.

1. **Avances técnicos y administrativos**

A corte del 30 de abril de 2025, el convenio presenta un avance técnico del 99%, con 104 proyectos terminados al 100% y 1 proyecto en estado de suspensión (Convenio Solidario No. 511-2024 con la Junta de Acción Comunal de la vereda La Paulina, municipio de Caparrapí).

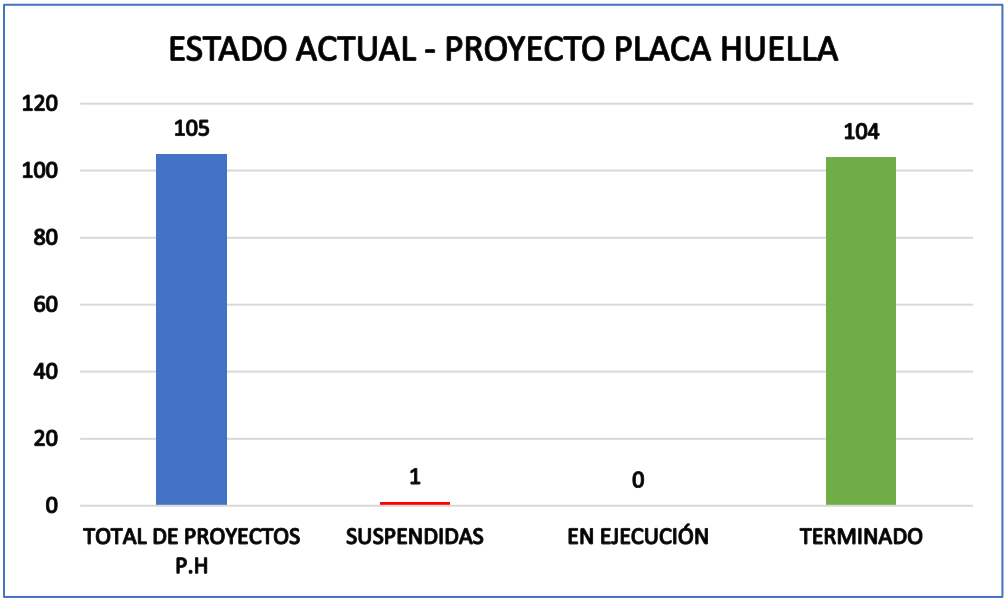
Entre las acciones destacadas del periodo se encuentran:

Finalización de la ejecución de las obras comunales en las diferentes provincias del departamento, cumpliendo con los lineamientos técnicos y constructivos del diseño tipo de placa huella establecido por el ICCU.

Acompañamiento permanente por parte de los equipos técnicos del IDACO y del ICCU, asegurando el cumplimiento de las especificaciones constructivas y la correcta utilización de los recursos.

Revisión y cierre documental de los 104 convenios solidarios terminados, avanzando en la verificación técnica, financiera y jurídica para la liquidación.

Preparación de informes consolidados de resultados, con soporte fotográfico y evidencias de cumplimiento.



2. Situación financiera

El Estado financiero del convenio presenta los siguientes resultados:

Se efectuó el primer desembolso del 100% del aporte del ICCU ($4.000.000.000 M/CTE), con la aprobación del Plan Operativo de Ejecución.

Valor total del convenio: $5.775.000.000
Aporte ICCU: $4.000.000.000
Aporte IDACO: $1.775.000.000

Desembolsos realizados: 100% de los recursos del convenio.
Saldo disponible: $0.00

El convenio se encuentra financieramente ejecutado al 100%, sin saldos pendientes por girar entre las entidades. Los recursos se destinaron a la financiación total de los 105 convenios solidarios, cumpliendo con los parámetros del plan operativo y la política de ejecución por resultados.

3. Dificultades identificadas

Durante el comité se presentó la justificación técnica y climática para la Prórroga No. 2 del convenio, con el fin de ampliar su plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2025.

Se informó que el Convenio Solidario No. 511-2024 con la Junta de Acción Comunal de la Vereda La Paulina (Caparrapí) enfrenta dificultades derivadas de condiciones climáticas adversas, las cuales han afectado el acceso al sitio de obra e impedido el transporte de materiales y maquinaria.

El IDEAM reportó un incremento del 20% al 40% en las precipitaciones durante el trimestre marzo–mayo de 2025, situación que ha impactado los procesos constructivos. En consecuencia, fue necesario suspender temporalmente el proyecto y prorrogar el convenio interadministrativo por dos meses, a fin de garantizar la adecuada finalización de las obras y el cierre técnico-administrativo del convenio.

4. Estrategias y compromisos

Los asistentes acordaron las siguientes acciones:

1. IDACO continuará con el proceso de liquidación y cierre documental de los 104 convenios solidarios finalizados, asegurando la integridad de los expedientes contractuales.
2. ICCU acompañará la supervisión técnica final del proyecto suspendido (Caparrapí – La Paulina), brindando asistencia para su reactivación y terminación.
3. Se programará el Comité de Seguimiento No. 8 – Cierre Definitivo, para el mes de mayo de 2025.

5. Conclusiones:

1. El convenio 474-2024 presenta un avance técnico del 99% y financiero del 100%, evidenciando cumplimiento de metas y resultados positivos en todas las fases del proceso.
2. El modelo de Obras con Capital Social ha fortalecido el tejido comunitario, la confianza institucional y la participación ciudadana en la ejecución de infraestructura rural.
3. La alianza estratégica entre el ICCU y el IDACO ha demostrado ser un mecanismo efectivo de articulación pública para el desarrollo territorial.
4. Se recomienda mantener este modelo de cooperación interadministrativa como referente para nuevas iniciativas de desarrollo vial y comunitario.

PRÓXIMA REUNIÓN		
Fecha	**Horario**	**Lugar**
30-05-2025	Por confirmar	Por confirmar

En constancia de lo expuesto, firman los participantes:

NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA**
JAISON FONSECA MARIN	APOYO A LA SUPERVISIÓN - ICCU	
JEISON NAYIB GUTIÉRREZ JIMÉNEZ	APOYO A LA SUPERVISIÓN - IDACO	
JOSÉ ALFREDO BASTO	ARQ. APOYO TÉCNICO OFICINA ASESORA JURÍDICA	